

Jose Tomas Ortega Salazar

Cataca Cordoba.

**ACUERDO DE LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO NACIONAL Y EL ESTADO MAYOR DE LOS BLOQUES MAGDALENA MEDIO COMANDANTE GENTIL DUARTE, COMANDANTE JORGE SUAREZ BRICEÑO Y FRENTE COMANDANTE RAUL REYES FARC-EP.**

Las delegaciones de ambas partes reunidas en el marco del V Ciclo de la Mesa de Diálogos de Paz, el 13 de julio de 2024, han llegado al acuerdo para un cese al Fuego Bilateral y Temporal por los próximos 6 meses a partir del 16 de julio de 2024.

Este cese a Fuego Bilateral y Temporal estará regido por los protocolos y acuerdos que fueron aprobados entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central de las FARC-EP, incluidas sus modificaciones.

En ese sentido este cese al fuego estará dirigido a los integrantes de las siguientes estructuras:

**A. Bloque Comandante Jorge Suárez Briceño:**

1. Frente Gaitán Gutiérrez
2. Frente Marco Aurelio Buendía
3. Frente Ever Castro
4. Frente Arturo Ruiz
5. Frente Iván Díaz
6. Frente Rodrigo Cadete
7. Frente Darío Gutiérrez
8. Frente Jhon Linares

Cipriano Cortez

**B. Bloque Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte:**

1. Frente 4
2. Frente 18
3. Frente 36
4. Frente 24
5. Frente 37 "Martín Caballero"
6. Frente 33 "Mariscal Antonio José de Sucre"
7. Columna Móvil "Bernardo Jaramillo"

**C. Frente Comandante Raúl Reyes**

De igual forma, las partes han conformado un Comité Técnico que está compuesto por delegados de las partes, personal de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz, del Ministerio de Defensa Nacional designado por el Ministro de Defensa, incluidos el observador militar y el observador policial con sus equipos técnicos de apoyo. Este comité técnico deberá elaborar un protocolo mediante el cual, a través de un modelo de georreferenciación, se determinen/delimiten las áreas de presencia del Estado Mayor de los Bloques Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte, Comandante Jorge Suárez Briceño y Frente Comandante Raúl Reyes FARC – EP durante el cese al fuego.

Se gestionará con el Ministerio de Defensa Nacional para que se convoquen las instancias correspondientes para validar la información presentada por los representantes del Estado Mayor de los Bloques Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte, Comandante Jorge Suárez Briceño y Frente Comandante Raúl Reyes FARC-EP

Pedro Arreola

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

1.

Este acuerdo compromete a la delegación del gobierno y a las estructuras que representan el Estado Mayor de los Bloques Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte, Comandante Jorge Suarez Briceño y Frente Comandante Raúl Reyes FARC-EP.

Firman las partes:

Cambios por parte  
Comandante del par  
del Gobierno Nacional.

  
COORDINADOR DELEGACION  
FARC-EP.

Gloria Quiñero  
Delegación Gobierno

JAVIER 33  
DELEGACION FARC-EP.

Carlos Valencia  
Delegado gobierno.

  
delegacion FARC-EP




Cipriano Cortes  
Delegacion FARC-EP

Delegado Gob. Nacional  
Luz Bary Luna + 2024 S.  
Delegación Gobierno

José Tomás Ojeda Salazar  
Delegado FARC-EP

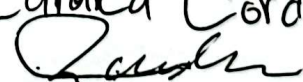
Oscar E. Salazar Muñoz  
Delegado de Gobierno

  
AAG  
Delegado FARC-EP

Genny Calvo O.  
Delegación de Gobierno

Luz Novoa  
Delegado Gobierno

Pedro Armas  
Delegación del Gobierno  
~~Ysidro Arto 123~~  
Delegación de Gobierno

Catara Cordoba  




Acuerdos Bloques y Frentes Quinto ciclo.

*Diana Suando*  
Representante Piquitica  
Boliviana de Lengua.

*Fj*  
EMBAJADA DE NORUEGA

*Melchior*  
Religado del Representante Especial  
del Secretario General de las  
Naciones Unidas en Colombia

*Eduardo Gomez*  
MAPP - OEB

*Laura Silva Sema*  
Conferencia Episcopal de Colombia

*Ally*  
CONFEDERACION SUFAT

*Rosa de Ochoa*  
Embajada de Irlanda